

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1122

Proclama de Rayón a los mexicanos, manifestando la situación de la revolución y la indignación que le ha causado la rendición de Cóporo.— 22 de enero de 1817

SEGUNDA PROCLAMA DE RAYÓN.— *El licenciado Rayón a los habitantes del país.*—

Los rumores que percibí de la rendición de Cóporo atronaron mis oídos de la manera que lo hubiera hecho, desplomada sobre mi cabeza la más alta bóveda de un grande edificio; cuando abundaba de especiosas razones para no inclinarme por este extremo, tanto mayor fue mi sorpresa al persuadirme que pudo ser presa aquel invicto campo del más despreciable de sus enemigos; no hubo especie de calamidad que no viera íntimamente unida a esta fatal desgracia; el templo de la inmortalidad, el baluarte de la inmortalidad y su principal apoyo por los suelos; lastimada mi opinión, y expuesta a la mordacidad de mis implacables enemigos que la devoran, so el pretexto de haber incurrido el más amado y acreditado de mis hermanos, entregada mi tierna esposa, inocentes hijos y virtuosa madre a fiera venganza de tiranos opresores; nuestro partido dominado de la anarquía, sin gobierno, sin jefes; y aunque con armas, observándose mutuamente revelan las unas, ser sorprendidas por las otras, cuando cada partido trata de una independencia respectiva la absoluta a que son destinadas, y permaneciendo todas en una criminal apatía; todo, todo se apiña a mi fantasía, y llena de confusión me representa que con el año de 1816 termina infelizmente la heroica lucha de nuestra suspirada libertad; tal es amados compatriotas míos el estado de abatimiento a, que redujo a mi espíritu, sobre los antecedentes, el espíritu, sobre los antecedentes, el inesperado golpe del inmortal Cóporo. ¡Dios mío! ¿Deberé por esto prescindir de los intereses de mi patria, y del sacrificio que repetidas veces he ofrecido por su libertad y su glorioso nombre? ¿Un incidente aciago influirá en variar esencialmente el

estado de las cosas? ¿No fue justa la voz de libertad e independencia, y por esto como por un golpe eléctrico se difundió aquel sagrado fuego patriótico en la masa entera de la nación? ¿Acaso estamos remunerados y satisfechos de los agravios que autorizaron y justifican nuestros procedimientos sobre el particular? Al contrario: se han multiplicado a proporción que aprendieron que el asesinato, el sacrilegio, el adulterio, el estrupo, y toda clase de delitos aumentaba su partido. ¿Hemos nosotros variado de sistema? ¿No convidamos desde el principio, y yo muchas veces a los europeos, para que a ejemplo de la España, en ausencia o muerte del rey, formáramos una familia, y la América instalará un gobierno en que cada uno de ellos tuviera su voto y parte correspondiente a su mérito? ¿No se han negado con insolencia a cuantas proposiciones de conciliación se han hecho, por el orgulloso capricho de dominarnos como a esclavos, aún faltando el rey a quien habíamos jurado obediencia?

Pues si el honor de la patria comprometida, el interés de la familia amenazada de la inmoral voluptuosidad de estos bárbaros, nuestras propiedades para premio de los más atroces delitos, la seguridad individual sujeta a la venganza y resentimientos de nuestros tiranos; nuestros más sagrados derechos desatendidos y ultrajados, hasta el extremo de ridiculizar por su sórdida ambición lo más respetable de nuestra creencia evangélica; imperiosamente exigen de nuestro deber, nuestros arbitrios, relaciones, intereses y el último sacrificio de nuestra existencia. ¿Podremos negarnos porque Cóporo sucumbió? ¿Qué es Cóporo amados compatriotas nuestros, comparado con el resto de la nación? Cóporo fue vilmente entregado, y podemos contar con tantos Cóporos inexpugnables, cuantos sean los pechos de los fieles americanos que me acompañan, que son muchos, sin reservar los de la cábala, superchería y traición del astuto gachupín y sus secuaces.

Pues ánimo valientes guerreros de Anáhuac, vosotros hallareis siempre a vuestro más antiguo general y compañero en el camino del honor y más apurado del peligro; no presumáis que el verme desconceptuado por un ingrato hermano, sin familia y perseguido me haga variar de sistema y resolución, nuevos estímulos son de mi entusiasmo. No desconfíes por las desavenencias interiores, porque este golpe desvanecerá el celo de los comandantes y de extrañarse y declinarán en reunir su votos y armas, a quien sobre innumerables ha dado la prueba de su patriotismo.

Contad con mi unión; con los formidables Victorias, Guerreros y Teranes; con los valientes Torres, Bravos, Ávilas, Galeanas y Morenos; con los constantes Muñizes, Hermosillos, Osornos, Ruizes y Tovares, contad con los discretos Bustamantes, Coses, Anayas y Gutiérrez, con un hermano que me queda, con la oficialidad y fiel tropa que me acompaña, y aún con los mismos indultados Zitacuareños, ellos con las primeras víctimas que inmore su tirano, reflexionarán, volverán a sus deberes y los recibiremos como inocentes seducidos. Contad por último con los auxilios exteriores del inglés europeo y de los americanos nuestros dignos émulos que ya se acercan a nuestro socorro, ¿y con vosotros mexicanos, no podremos contar alguna vez? ¿Os conjurareis en mi contra como lo hicisteis originando los mayores trastornos? Advertid que se trata de vuestra libertad, mientras yacéis en la molicie y olgazanería. Europeos: no se ha intentado ni se intenta vuestra destrucción; a nombre de la nación repito lo que otras veces os he dicho; conservareis vuestras propiedades, familias y destinos; se intenta sólo organizar un gobierno en que tengáis parte como ciudadanos y bajo cuya protección vivamos en seguridad y gozo de los óptimos frutos con que brinda esto feraz terreno; influid por tanto todos a su instalación para que acercándose las naciones extranjeras pueda la nuestra contestar con el decoro y dignidad que corresponde a su rango y representación.

Capitanía general en Santa Rosa, enero 22 de 1817.— *Licenciado Ignacio Rayón*.

Y para que conste donde convenga doy la presente de orden del señor fiscal de dichas sumarias en siete fojas rubricadas por mí, y firmó dicho señor en Cuernavaca a 20 de enero de 1818.— *Rafael de Irazabal*.— Ante mí, *Manuel Cas Romero*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602